



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 113/2019-2020**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Federación Departamental de Cooperativas Mineras FEDECOMIN - CBBA R.L., fue fundada el 13 de mayo de 2005, iniciando sus actividades con cinco cooperativas: Asientos, 14 de Septiembre, Palli Palli, Flor del Valle y Berenguela. Actualmente se encuentra reconocida mediante Personalidad Jurídica N° 071/07 de 2 de marzo de 2007; además está registrada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCCOOP mediante Resolución Administrativa H-2ª FASE N° 0183/2018 de 8 de mayo de 2018.

Que, el Departamento de Cochabamba, tradicionalmente es reconocido como territorio agropecuario, lechero, avícola y petrolero; sin embargo, en los últimos años la extracción y comercialización de minerales genera miles de fuentes de trabajo, constituyendo a la minería en uno de los bastiones económicos más importantes a nivel departamental y nacional, convirtiéndose en uno de los pilares fundamentales del desarrollo del Estado Plurinacional.

Que, la FEDECOMIN - CBBA R.L., conjuntamente todas las cooperativas afiliadas, demuestran fuerza social, económica y lucha para el desarrollo mediante la distribución de regalías, beneficiando con el 85% para el gobierno autónomo departamental productor y el 15% para los gobiernos autónomos municipales productores.

Que, el artículo 55 de la Constitución Política del Estado, establece que: "El sistema cooperativo se sustenta en los principios de solidaridad, igualdad, reciprocidad, equidad en la distribución, finalidad social, y no lucro de sus asociados. El Estado fomentará y regulará la organización de cooperativas mediante la ley."

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Federación Departamental de Cooperativas Mineras FEDECOMIN - CBBA R.L.**, por su catorce aniversario de fundación y por constituirse en un pilar fundamental del desarrollo económico del Departamento de Cochabamba y del Estado Plurinacional de Bolivia, aportando así al desarrollo integral del país.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Rubén Medinaceli Ortiz  
**PRESIDENTE EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Eliana Mercier Herrera  
**TERCERA SECRETARIA  
CÁMARA DE SENADORES**